



Informe fin de gestión

Datos de la persona funcionaria responsable de rendir el informe final de gestión

Nombre Completo:	José Antonio González Ruiz
Número de Cédula:	1-0992-0082
Nombre del Cargo:	Profesional de Servicio Civil 2
Unidad Ejecutora:	Agencia de Extensión Agropecuaria de San Ramón

Identificación de la persona encargada de recibir el informe final de gestión

Nombre Completo:	Warner Rodríguez Murillo.
Número de Cédula:	2-0475-0076

Intervalo de tiempo que abarca el informe final de gestión presentado

Fecha de Inicio de gestión:	09/03/2023
Fecha de fin de gestión:	07/05/2026
Fecha elaboración de informe:	27/04/2026

Síntesis del rendimiento y las labores ejecutadas en el cargo

Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo

1. Administración de los recursos públicos y del personal a cargo con transparencia y con eficiencia. Tanto los bienes a mi cargo, como el personal asignado, se administró de la mejor manera para cumplir con los objetivos institucionales dejando en alto el nombre de la institución y la oficina regional del Ministerio de Agricultura de San Ramón.
2. Se creo un vínculo con el sector agropecuario local que ya se venía trabajando en la administración de doña Karla Mena y se continuó mejorando con temas de acercamiento a los productores, servicios de extensión de calidad y atención pronta de las situaciones que aquejan los diferentes sectores que atendemos.
3. Mejora continua de las unidades productivas atendidas. Se han realizado procesos de extensión agropecuaria de calidad técnica y humana, lo que ha provocado que la agencia tenga la confianza de los sectores por la efectividad en la mejora de las fincas, el desarrollo de proyectos agropecuarios que han incidido mucho en el cantón.



Informe fin de gestión

4. A manera de resumen podemos decir que la Agencia del MAG de San Ramón trabajó en cuatro ejes. La administración transparente de los recursos, tanto físicos como humanos. El desarrollo sostenible de las unidades productivas, tomando como pilar la conservación del medio ambiente. El desarrollo de proyectos agroproductivos, que han conseguido mejorar las unidades productivas y la calidad de vida de las familias productoras. La mejora de las capacidades técnicas de los productores del cantón, consiguiendo una mejora continua en este sentido, logrando subir las métricas productivas y económicas de las fincas atendidas.

Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.

1. No se realizaron cambios grandes en cuanto a el ordenamiento jurídico, sin embargo, en el ámbito laboral se han implementado procesos de cambio que afectaron los cronogramas de trabajo y las metas propuestas para la agencia en términos de asistencia técnica. Por ejemplo, el decreto de trazabilidad que destinó una gran cantidad de tiempo para su realización afectando directamente el proceso de atención a productores.
2. Otro aspecto importante que ha afectado a las agencias de extensión en el cumplimiento de metas es la poca prontitud por parte de las instancias responsables en el nombramiento de personal, esto causó que la agencia de San Ramón tuviera un periodo de un año con falta de personal que en un momento dado estuvo solo en la agencia atendiendo todos los aspectos relacionados a esta.

Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

1. El estado de la autoevaluación del sistema de control interno se encuentra al día según consta en el sistema interno. Siempre se ha realizado dicho proceso en tiempo y forma detectando las oportunidades de mejora en la agencia de extensión, así como en los procesos o actividades con otras instancias.
2. Al inicio de la gestión había varias situaciones por manejar las cuales se abordaron mediante un plan de acción y se consiguió la solución de la mayoría de acciones pendientes.



Informe fin de gestión

3. Dentro de las principales acciones de mejora implementadas están la actualización del archivo y el ordenamiento del mismo, proceso que mejoró sustancialmente el resguardo de la información que se maneja en la agencia.

Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión

1. Como consta en el sistema, los riesgos se han manejado mediante la identificación oportuna, planificación de acciones y ejecución de las mismas par mitigar la posibilidad que ocurran los riesgos identificados.
2. Al inicio se han detectado algunas opciones de mejora, para las que se presentaron en un plan remedial, este fue seguido y la mayoría de los puntos fueron subsanados y otros se mantienen vigentes debido a la naturaleza de los mismos, un ejemplo de esto es la toma de medidas para disminuir el riesgo de robo en la oficina, se implementaron medidas como alarma y reforzamiento de la seguridad en general, aun así, el riesgo de un robo existe.
3. Considero que se ha hecho una buena gestión del riesgo, garantizando un buen uso de los recursos públicos.
4. Se mejoró el archivo institucional y todos los procesos concernientes a él, con lo que la calidad de la información está mejor resguardada.
5. Por otra parte, se trabajó en eficacia y la eficiencia de la asistencia técnica dirigida a los productores, lo cual ha posicionado a la agencia de extensión en el cantón con un servicio de calidad técnica, un servicio oportuno y confiable, esto deja muy en alto la institución y sus valores.

Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año

1. Para perfeccionar y evaluar el control interno de la unidad se cuenta en primera instancia con los controles de medición del cumplimiento de funciones de cada funcionario como lo son el GPS vehicular, las bitácoras de actividades, hojas de visita de campo a productores, hojas de asistencia a actividades de capacitación, control de asistencia diaria entre otros. El seguimiento a estos procesos por parte de esta jefatura garantiza el trabajo que se realiza en la agencia por parte de los



Informe fin de gestión

funcionarios. Además, se hacen reuniones mensuales y en ocasiones extraordinarias con bitácora para asegurar el buen acciones de la agencia de extensión de San Ramón.

2. En las visitas de campo a los productores que son nuestro público meta se nota el buen acciones de los funcionarios, los comentarios positivos denotan el buen trabajo que se realiza en campo con la asistencia técnica, el desarrollo de proyectos y la solución de problemas por parte de los funcionarios que participamos del proceso.

Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad

1. Dentro de los principales logros alcanzados se debe mencionar la cohesión que existe actualmente entre los productores del cantón y la agencia de extensión agropecuaria, esto, a base de trabajo honesto, asistencia técnica de calidad y perseverancia en la consecución de proyectos para mejorar las condiciones productivas de las unidades productivas. En términos concretos en materia de proyectos a lo largo de estos tres años se han colocado mas de 500 millones de colones, distribuidos en proyectos de fomento y crédito agropecuario de INDER, fondos del Programa de Pequeñas Donaciones de PNUD, proyectos de transferencia del MAG entre otros. Estos fondos han apoyado necesidades puntuales de los productores y han mejorado las condiciones productivas de las fincas, mejorando la calidad de vida de las familias.
2. En asistencia técnica, los números asciendes a 280 productores regulares atendidos con diagnóstico y plan de trabajo, estos con metas claras y visitas regulares para conseguir la mejora de los sistemas productivos y la calidad de vida de las familias productoras. Además, la lista de productores ocasionales es de más de 2000 en el periodo de mi gestión, atendiendo consultas puntuales y resolviendo problemas técnicos de la producción agropecuaria del cantón.
3. El número de productores capacitados en el periodo de mi gestión es de más de 2000 personas, que asistieron a actividades de capacitación, esto confirma el compromiso de la agencia con los productores del cantón, estas capacitaciones incluyes actividades grupales e individuales, demostraciones de método, charlas, días de campo entre otros, todo esto refuerza las unidades



Informe fin de gestión

productivas mediante la transferencia de conocimientos, estos logros corresponden a un equipo de agencia comprometido con su trabajo y los objetivos institucionales. Evidencia de este proceso es la cercanía y la confianza que los productores han adquirido para con esta instancia del MAG.

Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir

1. Proyectos al inicio de mi gestión: MAG-SINAC-PPD y Proyectos de Fomento a la Producción, están ambos concluidos con más 100 familias productores y con más de 200 millones de colones entregados en insumos, animales vivos y apoyos a las comunidades en términos de educación ambiental o desarrollo de capacidades en materia de agroecoturismo.
2. Durante mi gestión se aprobaron 3 proyectos más de fomento a la producción por un monto superior a 200 millones, también un proyecto de transferencia de 10 millones para el Colegio Técnico Profesional Piedades Sur para la reconstrucción del proyecto de acuicultura.
3. Al finalizar mi gestión queda pendiente un proyecto de consecución de fondos presentado a PPD, para la culminación de actividades puntuales en materia de manejo de agua de las fincas atendidas y protección de felinos en las mismas unidades productivas. Este proyecto fue desarrollado por la AEA San Ramón en conjunto con SINAC San Ramón, ya fue presentado y está a la espera de la asignación de fondos.

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad

1. En las AEA no manejamos fondos, sin embargo, hacemos administración de recursos como viáticos, hospedajes y otros rubros similares. En el caso de AEA San Ramón, cada gira que requiriera viático u hospedaje están debidamente fundamentadas en la consecución de los objetivos institucionales, por lo que considero que se ha realizado una buena administración de los recursos públicos.

Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.



Informe fin de gestión

1. Continuar con el proceso de acercamiento a los productores del cantón, es necesario tener mas comunicación con el Centro Agrícola Cantonal, que cambió de junta directiva y se ha acercado al MAG en las últimas semanas.
2. Continuar con los procesos de capacitación grupal a productores que le ha dado a esta administración mucho resultado, tanto para la mejora de las condiciones productivas de las fincas como para el reconocimiento de esta dependencia ante los productores del cantón.

Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario o funcionaria que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

1. Hay un incremento sustancial de sistemas productivos que dan valor agregado a sus productos, estos proyectos deben ser impulsados ya que han demostrado ser de más provecho para las familias productoras, casos específicos en café y lácteos, debería de ampliarse a otros sectores para promover los empresarios agrícolas en lugar de productores agropecuarios.
2. Se debe impulsar siempre la incursión de las familias productoras en nuevas oportunidades de negocio, salirse de lo tradicional y probar de manera responsable en actividades promisorias. El caso del cantón se ha promovida para un emprendimiento agroturístico el cultivo de cacao como complemento a dicha actividad. Se ha visto oportunidad en guayaba y carambola como posibilidades promisorias.
3. En materia pecuaria se ha demostrado que el manejo de pasturas es esencial para mejorar los índices productivos, se debe continuar con esta línea además de los ejes de genética y alimentación para que la actividad pecuaria siga creciendo y fortaleciéndose en el cantón.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República

1. En materia de cumplimiento de obligaciones tanto con la Contraloría General de la República, así como otros entes de carácter legal la agencia a cumplido los lineamientos que han sido encomendados, por lo que el apego a las normas y la legalidad es parte de esta administración.



Informe fin de gestión

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

1. En materia de cumplimiento de obligaciones por parte de entes externos de carácter legal la agencia ha cumplido los lineamientos que han sido encomendados, por lo que el apego a las normas y la legalidad es parte de esta administración.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado a la respectiva Auditoría Interna.

1. No se han recibido recomendaciones por parte de la Auditoría Interna, pero e haber sido así se habrían acatado según corresponda.

Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Proveeduría Institucional

"Hacer referencia al oficio de traslado y a los informes emitidos por el Departamento de Proveeduría Institucional, destacando únicamente los aspectos más relevantes, tales como movimientos realizados, inconsistencias detectadas y gestiones efectuadas para su regularización."

1. Ver lista adjunta para activos a mi cargo.
2. El trámite de devolución de activos se hace bajo el documento OFICIO-MAG-DNEA-RDCOC–AEA San Ramón-0019-2026. Ver adjunto.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario

V.B Jefatura

NOTA: En caso de requerir ampliar la información, debe realizarlo en un archivo adicional y remitirlo cómo un adjunto a este documento.



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Informe fin de gestión